



RESOLUCIÓN No. CSJBOR19-539

29 de agosto de 2019

“Por medio de la cual se resuelve una solicitud de compensatorio”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en el Acuerdo PSAA07-3972 de 2007, y conforme a lo establecido en sesión ordinaria del 28 de agosto de 2019.

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación del 21 de agosto de 2019, la doctora PATRICIA HELENA CORRALES HERNÁNDEZ, magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, solicita al Consejo Seccional, se le concedan los días 5 y 6 de noviembre de 2019, para disfrutar los compensatorios a que tiene derecho, por haberle correspondido turnos de disponibilidad los días 15 y 16 de abril hogaño, para la atención de las acciones de habeas corpus durante la vacancia judicial por Semana Santa 2019, de conformidad con el Acuerdo No. CSJBOA19-55 del 5 de abril de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo PSAA07-3972 de 2007, el funcionario podrá compensar el tiempo empleado para la atención de las solicitudes de habeas corpus.

Que los compensatorios por los turnos de disponibilidad de magistrados para la atención de las acciones de habeas corpus venían siendo reconocidos por la Corte Suprema de Justicia, pero de acuerdo a las Circulares No. 003 de agosto 29 de 2014 y 007 del 6 de octubre del mismo año, se presentó cambio de posición de esa corporación, en el sentido de que dicho trámite correspondería a los consejos seccionales de la judicatura.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Conceder a la doctora PATRICIA HELENA CORRALES HERNÁNDEZ, en su calidad de magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, el disfrute del compensatorio solicitado, los días 5 y 6 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2°: Comuníquese a la interesada y a la Corte Suprema de Justicia, para lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. Iván Latorre Gamboa/ KCS